



Alcaldía
**San José de
la Montaña**

INFORME DE SUPERVISIÓN

PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde	01	07	2026	Hasta	31	07	2026
-------------------------------	--------------	----	----	------	--------------	----	----	------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO - COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR		CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA			
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES			
No. DEL CONTRATO:		67- 2026	Fecha de Inicio	01/02/2026	Fecha de terminación 31/07/2026
No. y fecha del CDP:		00067 DEL 27 DE ENERO DE 2026		Rubros 2.3.2.02.02.009	
No. DEL RP:		00079 DEL 29 DE ENERO DE 2026			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ERICA MILENA MEDINA MEDINA			Cédula o Nit: 32.227.968
CORREO ELECTRÓNICO:		ericam968@hotmail.com			Teléfono: 3502944815
OBJETO:		PRESTAR LOS SERVICIOS EN LOS PROGRAMAS DE NUTRICION Y BIENESTAR PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA.			
DURACIÓN DEL CONTRATO:		6 MESES			
PLAZO ADICIONAL (Otro sí):		N/A			
VALOR INICIAL CONTRATO:		DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$ 18.576.000).			
VALOR ADICIÓN (Otro sí):		\$ 00			
FECHA SUSPENSIÓN		N/A			
FECHA DE REINICIO		N/A			
FORMA DE PAGO:		Transacción Electrónica.			

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 18.576.000
Valor Adiciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$ 18.576.000

Página 1 | 3



Valor Pagado	\$15.480.000
Valor Total Ejecutado	\$18.576.000
Valor Saldo por Ejecutar	\$0
% Financiero Ejecutado	100 %
% Financiero Por Ejecutar	0 %

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá:

1. Apoyar las actividades de complementación alimentaria para los niños y jóvenes del municipio de San José de la Montaña.
2. Acompañar a la administración municipal en el programa información del estado de la seguridad alimentaria en el municipio que se rinde en la plataforma de la Gobernación de Antioquia.
3. apoyo en el recibo, almacenamiento y entrega de la bienestarina
4. Brindar apoyo en el área de recibo y bodegaje para el programa de alimentación escolar PAE, de acuerdo a las normas NTC 5055.
5. Asistir a las reuniones de los diferentes programas sociales, desarrollados por entidades, que ayuden al mejoramiento del programa de alimentación escolar y los demás programas que beneficien a los grupos vulnerables.
6. Adelantar con diligencia, celeridad y eficiencia todas y cada una de las actividades que sean de su competencia, así como los trámites y diligencias que se presente en virtud del objeto contractual.
7. Aplicar plan de saneamiento y desinfección de la bodega que está al servicio de los programas de nutrición y bienestar para la población vulnerable.
8. Aplicar en los programas de Nutrición y Bienestar la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (HACCP).
9. Entrega raciones industrializadas en la institución Educativa Francisco Abel Gallego, en la zona urbana del Municipio de San José de la Montaña.
10. Apoyar en la revisión de la ejecución de la entrega de víveres.
11. Vigilar la preparación de los alimentos y el cumplimiento normas de higiene y manipulación de alimentos.
12. Realizar las demás actividades que le designe el supervisor del contrato que tengan que ver con la naturaleza de su contrato.
13. Realizar las demás actividades que le asigne el supervisor(a) del contrato con relación a la naturaleza del mismo.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido



AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

EL CONTRATISTA ANEXA.

1. Cuenta de Cobro
2. Informe de actividades
3. Evidencias de la ejecución de las actividades
4. Pago Seguridad Social del mes de Junio 2026

Para constancia, se firma el presente informe de supervisión a los 31 días del mes de Julio de 2026.


CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA
Supervisor